



Ministerio de Educación

REPUBLICA DOMINICANA

PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGO

TEMPORADA CICLÓNICA 2014

El 1ro. De junio inició temporada ciclónica del año 2014 y termina el 30 de noviembre de este año. Se espera una temporada de pocos eventos hidrometeorológicos, pues nos estará afectando el fenómeno de “el niño” que se manifiesta en el Pacífico. Si bien es cierto que el mismo disminuye la cantidad de tormentas y ciclones en nuestra región, no evita que alguno de ellos pueda impactar de manera significativa el territorio nacional.

RECOMENDACIONES GENERALES ANTE LA OCURRENCIA DE UNA TORMENTA O HURACAN:

Antes:

- a. Desarrollar jornadas de comunicación e información en toda la comunidad educativa sobre la Temporada Ciclónica y sus principales características. Focalizar en que hacer” antes, durante y después de un ciclón o tormenta tropical”.
- b. Estar atentos a los avisos oficiales relacionados con el evento y las instrucciones emitidas por ONAMET y COE Nacional.
- c. Realizar una jornada de limpieza en el área, casa y oficinas, especialmente los techos y drenajes. Verificar techos, cornisas y drenajes que no tengan cúmulo de escombros y basura. Vaciar y poner boca abajo cualquier objeto que acumule agua limpia. Podar los árboles que puedan causar daño.
- d. Definir cuál es el espacio más seguro para proteger los materiales didácticos y recursos disponibles.
- e. Tener a mano los listados de teléfonos que necesitaríamos ante este evento. (Gestión de Riesgo MINERD, Cruz Roja, Defensa Civil)
- f. Si existe más de un centro en el plantel coordinar y consensuar en la “Junta de Centros” las medidas adoptadas incluyendo compartir responsabilidades.

Durante:

- a. Estar atentos a los boletines emitidos por ONAMET y el COE Nacional.
- b. Asegurar sus vidas y las de sus familias siguiendo las instrucciones de los organismos competentes.
- c. Mantener, en lo posible, comunicación con los organismos de primeras respuestas de su localidad, para informarse de las condiciones de su centro.

Después:

- a. Realizar una evaluación de los daños si estos se produjeron. Si es un centro educativo se deberá informar al Distrito inmediatamente
- b. Reorganizar el centro, área u oficina para iniciar labores de inmediato si no ha sufrido daños considerables, reportando al superior bajo las condiciones que reiniciarán las labores.
- c. Si el área, centro u oficina no sufrió daños y se reinicia la labor de inmediato deben ponerse en práctica los manuales que tienen que ver con las enfermedades que pueden contraerse luego de los efectos de un evento, tales como dengue, malaria, cólera y leptospirosis.